

# H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

VI SEXTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027, CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----



ETZATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2017-2027

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día Viernes 20 veinte de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-----

## ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.\_ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal.
- 2.\_ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 14 de Noviembre del 2024.
- 4.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de los aspirantes a Peritos Traductores Auxiliares del Registro Civil de Etzatlán.  
A) Luis Humberto Valderrama Gómez
- 5.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyecto de resolución administrativa que declare regularizado el asentamiento humano denominado "Jardines de Etzatlán", con uso de suelo habitacional unifamiliar densidad (H4-U).
- 6.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización a Presidente Municipal, Síndico y Secretario General a suscribir convenios a nombre del municipio.
- 7.\_ Presentación al pleno del presupuesto de Egresos 2025.
- 8.\_ Asuntos Varios
- 9.\_ Clausura

## ----- ORDEN DEL DÍA -----

### ----- PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** C. Carlos Martínez Reyes PRESENTE-----

**SÍNDICO MUNICIPAL:** Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE-----

**REGIDORA:** Guadalupe Chávez Gómez, PRESENTE-----

**REGIDOR:** Francisco Javier Valderrama Pineda, PRESENTE-----

**REGIDORA:** María Del Roció Sánchez Vargas, PRESENTE-----

**REGIDOR:** Abel Hurtado Corona, JUSTIFICADO-----

**REGIDORA:** Cristina Muñoz Ruiz, PRESENTE-----

**REGIDORA:** Martha María Arreola Jaramillo, PRESENTE-----

**REGIDOR:** Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE-----

**REGIDORA:** Katic Montenegro León, PRESENTE-----

Guadalupe Chávez

Cristina Muñoz R.

Carlos Martínez Reyes

Neofitense

Rafael

[Firma]

[Firma]

[Firma]



# H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

buenas tardes regidores, el punto que metimos a su consideración se trata para darle regularización al fraccionamiento Jardines de Etzatlán, este fraccionamiento tiene más de 20 años irregular es para llevar a cabo la regularización, es el proyecto definitivo para poderlo inscribir en el registro público de la propiedad y posteriormente tener los folio reales para otorgarles la certeza jurídica a los dueños para que tengan su certeza jurídica de estos terrenos, esto consiste llevar los planos de la poligonal, planos manzaneros, planos de notificación, las vialidades que son para el municipio y las áreas verdes que también van a ser para el municipio que son las áreas de donación, esto es nada más para darle continuidad a los trabajo de regularización. En uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; menciona, aunque la mayoría conocemos cuales son las ventajas de poder regularizar sobre todo porque ya sabemos que los dueños ahora si se van a poder acreditar como tal pero también hay otras ventajas para el Ayuntamiento y también que significa las siglas H4, porque sé que hay diferentes formas de regularización, responde el subdirector de Desarrollo Urbano el **Lic. Cesar Alejandro Hernández Bernal**; mira ahí es la densidad sobre la superficie de los lotes ahí la mayoría de los lotes son de 90m2 cuando pasa de 120m2 cambia a densidad H3 que es una superficie mayor aquí el predominante de 90m2 son el 80% hay nada mas 9 lotes que rebasan ese tipo de densidad por lo tanto no puedo considerar el fraccionamiento en el otro tipo de densidad, es por el porcentaje. comenta el regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; cuestiona ¿qué servicios implica la regularización?, responde el subdirector de Desarrollo Urbano el **Lic. Cesar Alejandro Hernández Bernal**; mira el fraccionamiento ya cuenta con los sevicias básicos agua, drenaje y luz con eso ya podemos regularizar y otorgarles un título de propiedad únicamente faltaría el empedrado y aquí ya las personas vaya los dueños ya lo vayan poniendo, agua, drenaje y luz se hizo mediante la administración pasada con los dueños de los lotes y el Ayuntamiento puso un porcentaje para obtener estos servicios, sin estos servicios básicos no podríamos regularizar , ya tiene los servicios básicos. Enseguida en uso de la voz la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; buenas tardes nada mas si ya tenemos la certeza de que estén todos los servicios porque la luz, yo platique con algunas personas del fraccionamiento y me manifestaban que todavía no estaba la luz, creo que va semisubterránea y se hacia falta que estuvieran las banquetas para poder tener los registros y que comisión instalara lo que es la luz no se si ya está ese servicio completo o va a quedar pendiente, o si se puede hacer la regularización del predio aunque falte ese servicio o si esta el servicio porque la verdad fue una cuestión de palabra y no se si realmente hay algo que lo constante. Responde el subdirector de Desarrollo Urbano el **Lic. Cesar Alejandro Hernández Bernal**; ya los registros ya los están poniendo de hecho ya los transformadores están en la bodega del municipio, pregunta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; ¿pero entonces todavía no hay luz?, responde el subdirector de Desarrollo Urbano el **Lic. Cesar Alejandro Hernández Bernal**; no, está a expensa de que se haga la contratación, pero el cableado y las demás cosas ya cuenta con ello. Hace mención el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; que dentro de 15 días ya se contara con el



ETZATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2014 - 2018

Guadalupe Chávez

Muñoz R.

Cristina

Martha Arreola Jaramillo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

del Rosío Sánchez



**Aguayo Torres**; esta información o análisis se va a trabajar también en la comisión de la cual presides de la COMUR o ya no va a ver una sesión para ver estos detalles, en respuesta del subdirector de Desarrollo Urbano el **Lic. Cesar Alejandro Hernández Bernal**; si, previamente, aquí debe de ser por la mayoría de los regidores este punto aprobado y después por medio de la comisión.

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

----- PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA -----

6.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización a Presidente Municipal, Síndico y Secretario General a suscribir convenios a nombre del municipio.

Se hace la precisión que el punto seis previamente aprobado en el orden del día: *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización a Presidente Municipal, Síndico y Secretario General a suscribir convenios a nombre del municipio.* No fue sometido a análisis, discusión, ni votación. Por lo anterior, el presente punto queda sin efectos y el mismo no tiene consecuencias prácticas ni legales.

----- PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA -----

7. - Presentación al pleno del presupuesto de Egresos 2025. -----

En uso de la voz del tesorero municipal el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; buenas tardes señores regidores en sus manos cuentan con el presupuesto de egresos para el 2025 en el cual se trabajó y se les está haciendo entrega para su análisis en tiempo, si alguien tiene alguna duda pueda extenderla y en la siguiente sesión autorizarla, estaré dispuesto a la hora que gusten para si tienen alguna duda con mucho gusto. En uso de la voz del regido el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; cuestiona ¿Cuáles son las fechas que marca la ley para probar el ejercicio?, enseguida responde el tesorero el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; si, tenemos hasta el día 30 de diciembre para aprobarlo. Cuestiona la regidora **C. Martha María Arreola Jaramillo**; podemos haber presentado el primero de diciembre según la ley, responde el tesorero el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; según la ley dice que a partir del día 1 de diciembre y tenemos hasta el día 30 de diciembre para autorizarlo, la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; o más tardar parece estar ya fuera de tiempo, el

Cristina Muñoz R. Guadalupe Chávez

Katin Hernández  
[Signature]

# H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

el tesorero el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; la fecha limite es el día 30 para ser aprobado, bueno yo interpreto el articulo que usted comento que teneos a partir del día 1 se inicia y de ahí un lapso y hasta el día 30 de diciembre para ser aprobado. En uso de la voz del regidor el **C. Manuel Alejandro Aguayo Torres**; como fecha tenemos hasta el 31 la siguiente reunión en la cual se va a discutir y analizar cuál sería la fecha límite, comenta el tesorero el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; el día 30 es fecha límite para entregarlo, esto es para aprobarlo, para entregarlo tenemos todavía enero dado la institución que recibe a documentación se va de vacaciones no lo podemos entregar se van los últimos 15 días de vacaciones pero la aprobación por ustedes es hasta el día 30 yo puedo presentarlo todavía en enero pero autorizado por ustedes. Pregunta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; acerca de las dudas para cuando se podía, comenta el tesorero el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; el día que gusten Alejandro Illán, si gustan les puede pasar mi número, acordamos una cita y con mucho gusto los atiendo, comenta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; lo que si mire que había que se incremento el 99% para la deuda que había un descuento de tres millones y ¿se incremento a otros tres millones?, responde el tesorero el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; si, han seguido saliendo detalles de la deuda que les había comentado anteriormente que era lo de CONAGUA, iba pendiente trasladar una multa que nos llegó actualmente se están incrementando, ademas no nos presentaron la deuda de un proveedor ese también lo tenemos que pagar, bueno les estoy adelantando, también hay un requerimiento por parte del SAT nos esta requiriendo ponernos al corriente lo que es ISR que es un impuesto que se tiene que pagar la administración pasada no la presento nos están requiriendo presentarla y se esta incrementando ese adeudo, enseguida la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; a mi si me gustaría si pudiéramos agendar una reunión en la que pudiéramos hacer el análisis de cuanto es la deuda exactamente de lo que hay para ahora si aprobar ese 99% más del presupuesto que ya no seria tres si no seis millones de pesos y que pudiéramos tener realmente ese seguimiento de cuanto es o que se debe porque pues hay muchas situaciones que yo me eh documentado y hay cosas que se supone que si se han pagado otras que se siguen debiendo, de otras deudas que están de muchos años atrás, entonces creo que si sería muy importante que hiciéramos una sesión donde se hiciera ese análisis de mi parte, al menos en esa parte especifica de lo que es la deuda para poder revisar cuanto es y en donde estamos parados y realmente si son 10, 15, 20 o lo que sea pero poder saber de donde vamos a partir, comenta el Tesorero Municipal el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; si el análisis ya lo tengo incluso estábamos en espera de una autorización para presentárselos a ustedes con mucho gusto lo programamos y se lo presentamos. En uso

Guadalupe Chávez

Cristina Muñoz R.



ETZATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2014 - 2017

Verónica Hernández  
Cristina Muñoz R.  
Guadalupe Chávez  
Rosario Sánchez

# H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

para el lunes a esa reunión?, responde el Tesorero Municipal el **L.C.P. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín**; si, sin problema.

En uso de la voz del Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León**; bueno solo comentarles regidores que este punto se agota, no se vota porque es simplemente la presentación, entonces el punto queda agotado y con gusto el licenciado Cecilio nos programamos ahorita al concluir la sesión para programar unas mesas de trabajo y para analizar más específicamente el propio presupuesto y el porque de los montos y como fue que se elaboro el proyecto y ustedes como regidores tomen la decisión que tengan que tomar.

## ----- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA -----

### 8.\_ Asuntos Varios

En uso de la voz del regidor el **C. Oscar Alejandro Bernal García**; yo tengo una petición en asuntos varios , me comentan hoy, yo se que de repente me han estado apoyando muy bien la verdad en diferente direcciones hay que reconocer que se ah estado trabajando muy bien pero hoy me acaban de decir, pues aprovecho para decirlo aquí en cabildo, me piden que si hay forma que les pudieran programar al asilo a la casa la que se encuentra por la carretera, por la planta tratadora , que si hay manera si les pudieran programar la recolección de basura para que ellos sepan exactamente qué días van a pasar por que creo que han tenido varios problemas ahí con los perritos entonces dicen que si pasan pero no tienen un día, pasan así como cuando se acuerdan llegan ahí por la basura si se dijera que tal día pasaran para que ellos puedan sacar la basura. Comenta el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; muy bien yo me comunico con servicios públicos municipales me encargo de eso personalmente. En uso de la voz del regidor el **C. Manuel Alejandro Aguayo Torres**; nada mas que igual que la regidora tita me gustaría que si quedara agendado esa reunión previa para organizarnos porque creo que si es importante trabajarlo antes del treinta que es el límite para aprobar no solo el tema de las deudas y si no también pues otras situaciones también que se puedan presentar.

## ----- PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA -----

### 9. Clausura. -----

En el desahogo del punto número siete del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** da por terminada la **Cuarta**



ETZATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
1974 - 2014

Muñoz R.  
Cristina  
Guadalupe Chacra  
Karin  
Jumil  
C. Carlos Martínez Reyes

H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ

C. FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA PINEDA

C. MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS

C. ABEL HURTADO CORONA

C. CRISTINA MUÑOZ RUIZ



ETZATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA

C. MANUEL ALEXANDRO AGUAYO TORRES

C. KATIA MONTENEGRO LEÓN



ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde a la Cuarta Acta de Ayuntamiento de la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2024 – 2027, celebrada el día 20 veinte de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. CONSTE. -----



ETZATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

Cristina Muñoz R.